	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 1 de 3

**CONTRATO N° 202100076**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:</b>	4600087438 DE 2020
<b>CONTRATISTA:</b>	CABLETRONICS S.A.S.
<b>NIT:</b>	900.060.675-2
<b>CONTRATO N°</b>	202100076
<b>OBJETO:</b>	Mantenimiento preventivo y correctivo, sostenimiento, y suministros de elementos para los subsistemas tecnológicos de los pisos 10, 12 y sótanos de la secretaria de seguridad y convivencia - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, de actualización y reparaciones.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Diez millones cuatrocientos cuarenta mil pesos M/L. (\$10.440.000) Incluido AU.
<b>PLAZO INICIAL:</b>	Hasta el 30 de abril del 2021
<b>FECHA DE INICIO:</b>	16 de abril del 2021
<b>VALOR FINAL:</b>	Diez millones cuatrocientos cuarenta mil pesos M/L. (\$10.440.000) Incluido AU.
<b>FECHA FINAL:</b>	Hasta el 31 de julio del 2021.

Mediante el presente documento, las partes del contrato 202100076 de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. El contrato 202100076 fue suscrito el día 16 de abril del 2021 con fecha de inicio el mismo, con un plazo inicial hasta el 30 de abril del 2021 y un valor inicial diez millones cuatrocientos cuarenta mil pesos M/L. (\$10.440.000) Incluido AU. Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	N/A	Hasta el 30 de junio del 2021
Clausula adicional 2	N/A	Hasta el 31 de julio del 2021

Terminado el contrato, el valor final asciende a la suma de Diez millones cuatrocientos cuarenta mil pesos M/L. (\$10.440.000) Incluido AU.

2. El contrato 202100076 en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
3. El objeto del contrato 202100076 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.

*Jm*



	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 2 de 3

4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato 202100076.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento del contrato y calidad del servicio hasta el 31 de enero del año 2022, estabilidad y calidad de la obra hasta el 31 de julio del año 2026, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales hasta 31 de julio del 2024.
7. Terminado el contrato 202100076 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Contrato	202100076
Valor Disponibilidad Presupuestal	12,309,976
Centro de Costos	31952
Valor Registro Presupuestal	10,440,000
Valor Contrato	10,440,000
Valor Ejecutado	10,440,000
Valor Pagado al Contratista	10,440,000
Valor a Liberar	0


Una vez recibido el objeto del contrato 202100076, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar el contrato 202100076 de la referencia en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato 202100076 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.




	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 3 de 3


**TERCERO:** Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal en el caso de ser necesario.

**CUARTO:** Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato 202100076, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato 202100076, el contratista librerá a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato 202100076, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 29 de octubre de 2021.

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL**  
 Gerente  
 Empresa para la Seguridad y soluciones Urbana – ESU

  
**JUAN MANUEL PÉREZ URIBE**  
 Representante Legal - Contratista

  
**VÍCTOR AGUSTÍN HERNÁNDEZ MORA**  
 Supervisor

Aprobó: Mauricio Patiño - Subgerente de Servicios  
 Aprobó: Mareli Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero  
 Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General  
 Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto  
 Aprobó: María Nidia Marín Giraldo - Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos  
 Revisó: Jhoan Sebastián Bejarano Torres - Contratista/Secretaría general  
 Revisó: Erika Natalia Ramírez - Contratista Asesora Gerencia  
 Revisó: Jaime Alberto Ospina Valencia - Técnico Administrativo/Programa Unidad de Presupuesto  
 Revisó: Caria Patricia Ardila Cano - Programa Unidad de Contabilidad y Costos  
 Proyectó: Víctor Agustín Hernández Mora - Supervisor

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



